CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2026 Hora: 11:16:20
Recibo No. AB26333969
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26333969DE734

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GIGA COLOMBIA SAS
Nit: 900554898 9
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02253141
Fecha de matrícula: 11 de septiembre de 2012
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 108 No. 45 30 Torre 2
Oficina 505
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: adriana@giga.uno
Teléfono comercial 1: 7430088
Teléfono comercial 2: 3112644444
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 108 No. 45 30 Torre 2
Oficina 505
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: adriana@giga.uno
Teléfono para notificación 1: 7430088
Teléfono para notificación 2: 3112644444
Teléfono para notificación 3: 3158968558

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2026 Hora: 11:16:20
Recibo No. AB26333969
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26333969DE734

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 6 de septiembre de 2012 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2012, con el No. 01665233 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GIGA COLOMBIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la sociedad es ilimitado pudiendo realizar cualquier actividad económica comercial o civil lícita y, especialmente, estará dirigido a: la comercialización, asesoría, consultoría, administración y desarrollo de proyectos de y en tecnología, informática, software, sistemas, sistematización, computación, telecomunicaciones y afines; así mismo, hacer la representación, mantenimiento y servicio técnico para los mismos. El diseño, ejecución y gerencia de proyectos de tecnología, informática, teleinformática, recursos humanos y/o recursos financieros; la asesoría en la administración e inversión de recursos de terceros, a través de contratos de mandato con o sin representación, celebrar contratos de cuentas en participación, brindar asesoría en finanzas corporativas e inversiones de capital. Así mismo podrá realizar asesoría en fuentes de financiamiento, propuestas de inversión, además de la administración de carteras de inversiones. Para el desarrollo del objeto social podrá: A) Transformarse, fusionarse o escindirse; B) Comercializar los bienes y productos que adquiera a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal fin; C) Adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; D) Intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades del sector público, bancarias, crediticias y financieras; E) Dar y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2026 Hora: 11:16:20
Recibo No. AB26333969
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26333969DE734

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

recibir dinero en mutuo, con interés o sin él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; F) Celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; G) Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores; administrar bienes de sus asociados o de terceros; H) Celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la ley y en estos estatutos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $3.000.000.000,00
No. de acciones : 60.000,00
Valor nominal : $50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $300.000.000,00
No. de acciones : 6.000,00
Valor nominal : $50.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $300.000.000,00
No. de acciones : 6.000,00
Valor nominal : $50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal de la sociedad es el Gerente, quien será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales, ocasionales o accidentales por el Subgerente, con las mismas facultades de aquel. Los Representantes Legales tendrán la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos, decisiones y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas con las limitaciones y restricciones estatutarias, si las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2026 Hora: 11:16:20
Recibo No. AB26333969
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26333969DE734

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

hubiere.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio, son funciones y facultades del representante legal las propias de su cargo y en especial las siguientes: 1) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente ante los asociados, ante terceros y ante toda ciase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, 2) Ejecutar los acuerdos, decisiones y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas o del accionista único, 3) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género en todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaría o hipotecaria, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores, negociarlos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 6 de septiembre de 2012, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2012 con el No. 01665233 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal (Gerente)	Adriana Del Carmen Salas Miranda	C.C. No. 51957993

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2026 Hora: 11:16:20
Recibo No. AB26333969
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26333969DE734

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 26 del 19 de abril de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2023 con el No. 02958279 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Sandra Milena Cardenas Moreno	C.C. No. 52151893

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 5 del 3 de febrero de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2014 con el No. 01828712 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Oscar Salomon Ballesteros Berbesi	C.C. No. 79490496 T.P. No. 72662t

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2026 Hora: 11:16:20
Recibo No. AB26333969
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26333969DE734

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6202
Actividad secundaria Código CIIU: 6209
Otras actividades Código CIIU: 4741, 7730

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 20.466.628.450
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6202

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 15 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2026 Hora: 11:16:20
Recibo No. AB26333969
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26333969DE734

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.